

# COMUNICADO N° 009\_2026 Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI

**De** OCP - Comunicaciones <ocp.comunicaciones@infontaria.pe>  
**Destinatario** OCP - Comunicaciones <ocp.comunicaciones@infontaria.pe>  
**Fecha** 16/02/2026 15:05



**Órgano Centralizado  
de Prevención del  
LA/FT**

## COMUNICADO N° 009-2026-NACIONAL

### Jurisdicciones de alto riesgo y bajo mayor monitoreo del GAFI

El 13 de febrero de 2026, el Grupo de Acción Financiera Internacional actualizó sus listas de jurisdicciones bajo mayor monitoreo.



#### JURISDICCIONES DE ALTO RIESGO (LISTA NEGRA)

Jurisdicciones con serias deficiencias estratégicas para contrarrestar el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

No se han agregado nuevas jurisdicciones a esta lista, éstas son: República Popular Democrática de Corea (Corea del Norte), Irán y Birmania

Fuente: <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/Call-for-action-june-2025.html>

#### JURISDICCIONES BAJO MAYOR MONITOREO (LISTA GRIS)

Son aquellas en que el país se ha comprometido a resolver rápidamente las deficiencias estratégicas identificadas dentro de los plazos acordados.

**Nuevas Jurisdicciones:** Papúa Nueva Guinea, Kuwait.

**Otras Jurisdicciones:** Argelia, Angola, Bolivia, Bulgaria, Camerún, Costa de Marfil, Islas Vírgenes, República Democrática del Congo, Haití, Kenia, Líbano, República Democrática de Laos, Mónaco, Namibia, Nepal, Sudán del Sur, Siria, Venezuela, Vietnam y Yemen.

Fuente: <https://www.fatf-gafi.org/en/publications/High-risk-and-other-monitored-jurisdictions/increased-monitoring-october-2025.html>

Atentamente,

Órgano Centralizado de Prevención del LA/FT